



## Comunidad de Madrid

### ÁREA DE CONTRATACIÓN

### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

#### COMPOSICIÓN DE LA MESA:

##### Presidenta:

- La Jefa de División de Contratación Administrativa, D<sup>a</sup>. A. Yolanda Girbal Marín.

##### Vocales:

- La Letrada de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, D<sup>a</sup> Marta Aguirre Pellín
- La representante de la Intervención Delegada, D<sup>a</sup>. Teresa García de la Serna Gil.
- La Subdirectora de Infraestructura y Equipamiento, D<sup>a</sup>. Celia Vinuesa Cerrato
- El Técnico de Apoyo de la Subdirección General de Infraestructuras y Equipamiento, D. Rafael del Peral Aguilar

##### Secretaria:

- La Técnico de Apoyo de la División de Contratación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Guadalupe Gutiérrez Sanabria.

En Madrid, a 4 de mayo de 2018, en la sala de reuniones sita en la planta 9<sup>a</sup> de la sede de la Agencia Madrileña de Atención Social, calle Agustín de Foxá nº 31, y a las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se expresan, designados por Resolución de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social de fecha 26 de septiembre de 2015, publicada en el B.O.C.M. de fecha 20 de noviembre de 2015.

**PUNTO 1.-** Proceder a la calificación de la documentación administrativa aportada por el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa en el procedimiento:

**“Obras de recalce de cimentación de los edificios del sureste de la Quinta de Vista Alegre, entrada desde la calle Clara Campoamor, distrito de Carabanchel, Madrid”**

El 13 de abril de 2018, la Mesa de Contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social acordó requerir al licitador GEOTÉCNIA Y CIMIENTOS, S.A. para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación especificada en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige

el procedimiento.

Examinada y calificada la documentación presentada por GEOTÉCNIA Y CIMIENTOS, S.A. la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad considerar correcta la documentación presentada.

**PUNTO 2.-** Proceder a la propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto denominado:

**“Obras de recalce de cimentación de los edificios del sureste de la Quinta de Vista Alegre, entrada desde la calle Clara Campoamor, distrito de Carabanchel, Madrid”**





## Comunidad de Madrid

De acuerdo con el artículo 160 del TRLCSP, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el empresario que ha presentado la oferta más ventajosa:

Licitador propuesto como adjudicatario:

**GEOTÉCNIA Y CIMENTOS, S.A.** en las siguientes condiciones:

Precio Base Imponible: **993.958,92 €**

IVA: **208.731,37 €**

Importe total: **1.202.690,29 €**

Plazo de ejecución: **6 meses**

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende el presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Guadalupe Gutiérrez Sanabria.

Fdo.: A. Yolanda Girbal Marín

